



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EA S. DOÑA ISABEL II.

remates de los ramos arrendables, que se verificó en la forma que consta y parece de sus respectivos expedientes, los cuales se remitan al Sr. Intendente para los efectos que estime
Como que se concluyó este Cabildo, que firman los Srs. Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de que doy fe =

Pedro M. Chico

de Guzman

Luis Larandon Trieto

Manuel Piñero
de Marqués

Andrés Ant
de Mender

CONCURRENCIA.

Sres.

Regente.

Chico de Guzman.

Piñero.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lora á siete de enero de mil ochocientos treinta y cuatro, y por antemí D. Andrés Antonio Mender, Escribano de este Número y mayor interino de su V. Ayuntamiento Real y perpetuo, habiéndose juntado para celebrar Cabildo de elecciones en su sala Capitular, previa citación ante día, en virtud de cédulas mandadas despachar por el Sr. Regente de la Real Jurisdicción D. Manuel Dejean, con este mismo Señor Regente D. Pedro María Chico de Guzman, D. Manuel Piñero, Regidores, D. Juan Honorato Julián Procurador Síndico general, D. Antonio Molina, D. Francisco de Paula Durante, Diputado del comun, D. Roque Lopez Zeruél, y D. Juan Antonio Ruiz Miras, Jurados, Dijo el Sr. Regente: que respecto á no haberse reunido los demás Capitulares, especialmente los Regidores necesarios para poder celebrar Cabildo, á pesar de haber sido citados, según manifestación de los porteros de sala, que la han hecho, resultando hallarse ausentes los Sres. D. Bartolomé Galvez, Alguacil mayor